

COMUNICADO

Miércoles 9 de diciembre de 2020

La Secretaría de Educación del estado de Tabasco SETAB, comunica a todo el personal docente (trabajadores estatales), que en relación a la aplicación del descuento que hayan tenido en el pago de su prestación de aguinaldo 2020, por instrucción del C. Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández, se les reintegrará en la próxima emisión del aguinaldo que se encuentra pendiente de pago para el mes de enero de 2021.

Así mismo, se les hace de conocimiento que cualquier duda relacionada con este tema, pueden consultar en la Dirección General de Administración de esta Secretaría.



TABASCO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN